

## PRIMERA SALA

### SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de México, a las doce horas con diez minutos del ocho de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y José Ramón Cossío Díaz, Presidente en funciones de la Sala.

Declarada abierta la sesión, el Ministro Cossío Díaz, puntualizó que ante la ausencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de esta Sala, quien se encuentra en una Comisión encomendada por el Tribunal Pleno, asume provisionalmente la Presidencia, con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Posteriormente, el Presidente en funciones sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta número treinta y siete, de veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

**LISTA NÚMERO 1**

Enseguida dio cuenta el **Licenciado Gabino González Santos**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro José Ramón Cossío Díaz**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3662/2017**

Promovido contra actos del Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2893/2017**

Promovido por Omar Islas Esparza, contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por

mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4400/2017**

Promovido contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3444/2017**

Promovido por Ignacio Torres Pérez, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 80/2017-CA**

Interpuesto por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, en contra del acuerdo de veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 168/2017.

El proyecto propuso declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 235/2017**

Solicitada por el Ministro José Ramón Cossío Díaz, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 474/2016, del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, se obtuvo mayoría de tres votos en contra del proyecto, de los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo y Gutiérrez Ortiz Mena.

En vista de la votación obtenida, el Presidente en funciones, solicitó al Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, que de no tener inconveniente, se hiciera cargo del engrose, tomando en cuenta el sentido ya determinado; al respecto, el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, aceptó hacerse cargo del engrose.

Por lo anterior, el Presidente en funciones, declaró que el asunto queda resuelto con el sentido de declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que

se refiere este expediente y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes; por mayoría de tres votos, en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

El Ministro Cossío Díaz, se reservó su derecho a formular voto particular, precisando que deja su proyecto original para tal efecto.

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1368/2017**

Promovido por Rosalinda de los Santos González viuda de Ordoñez, contra actos de la Primera Sala Colegiada Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1678/2017**

Promovido por Sistema de Crédito Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Sexto Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1839/2017**

Promovido por Antonio Rolon Pérez, contra actos de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 640/2017**

Promovido contra actos de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 795/2017**

Promovido contra actos de la Primera Sala Familiar Regional de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2211/2017**

Promovido por la Procuraduría Federal del Consumidor, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7202/2016**

Promovido por Adriana González Carlock, contra actos del Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7344/2016**

Promovido contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1894/2017**

Promovido contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2964/2017**

Promovido contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4442/2017**

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2938/2017**

Promovido por Jacobo Saltiel Miranda y otro, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 959/2017**

Promovido contra actos de la Décima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3647/2017**

Promovido por Julio Navarro Carranza, contra actos de la Primera Sala Colegiada en Materia de Casación del Sistema de Enjuiciamiento Penal Acusatorio y Oral del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y otra autoridad.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de inconformidad:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 633/2017**

Interpuesto por Eduardo Andrew Ponce, en contra de la resolución de catorce de marzo de dos mil diecisiete, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 618/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1111/2017**

Interpuesto por María Patricia Castillo Fletes, en contra de la resolución de treinta de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, en el juicio de amparo directo 810/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 809/2017**

Interpuesto por Oralia Carranza Alba y otras, en contra de la resolución de veintisiete de abril de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito, en el juicio de amparo directo 307/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1122/2017**

Interpuesto por Fernán Heriberto González González, en contra de la resolución de treinta de mayo de dos mil diecisiete, emitida por el Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Circuito, en el juicio de amparo directo 540/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1100/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de uno de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 54/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1178/2017**

Interpuesto por Mentor Capital Group, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de la resolución de trece de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 86/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1202/2017**

Interpuesto por Heriberto García García, en contra de la resolución de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, emitida

por el Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en el juicio de amparo directo 887/2015.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1028/2017**

Interpuesto por Enrique Fonseca Álvarez y otra, en contra de la resolución de veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, en el juicio de amparo directo 698/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1140/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de siete de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 114/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1163/2017**

Interpuesto por Zapaterías Súper, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Octavo Circuito, en el juicio de amparo directo 458/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 916/2017**

Interpuesto por Cadena Alarvel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de veintidós de mayo de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3119/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 952/2017**

Interpuesto por Carlos Javier Suárez Pineda y otro, en contra del acuerdo de treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2942/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1025/2017**

Interpuesto por Miguel Guerra López, en contra del acuerdo de nueve de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3633/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1069/2017**

Interpuesto por Construcciones, Urbanizaciones y Arrendamientos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de siete de junio de dos mil diecisiete,

dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3602/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1077/2017**

Interpuesto por Cemex Concretos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de trece de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3736/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1111/2017**

Interpuesto por Carlos Ignacio de la Isla Espino, en contra del acuerdo de doce de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3742/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 973/2017**

Interpuesto por José Abel Zavala Rivera, en contra del acuerdo de veintidós de mayo de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 1001/2015-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1218/2017**

Interpuesto por Sain Soplai, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra del acuerdo de veintisiete de junio de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4102/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 907/2017**

Interpuesto por Cristian Fortis Rivera y otro, en contra del acuerdo de veintisiete de abril de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 269/2017-VRNR-QUEJA.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 989/2017**

Interpuesto por María Cristina Espinosa y González, en contra del acuerdo de veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3373/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 997/2017**

Interpuesto por Leonardo Pini Rodríguez, en contra del acuerdo de treinta de mayo de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3370/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1047/2017**

Interpuesto por Estela Ponce Miranda y otro, en contra del acuerdo de dos de junio de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3452/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1100/2017**

Interpuesto por Francisco Javier González García, en contra del acuerdo de ocho de junio de dos mil diecisiete,

dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3641/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1169/2017**

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del acuerdo de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 314/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 922/2017**

Interpuesto por Luis Fernando Ladrón de Guevara Villegas y otras, en contra del proveído de cuatro de mayo de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2726/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1188/2017**

Interpuesto por Marysol Chavero González, en contra del acuerdo de veintiocho de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4081/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1248/2017**

Interpuesto por Ferre Barniedo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de tres de julio de dos mil diecisiete, pronunciado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4231/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1256/2017**

Interpuesto por José Guadalupe Torres Hernández, en contra del acuerdo de doce de julio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4477/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1091/2017**

Interpuesto por el Sindicato de Empleados en Comercio y Oficinas Particulares del Estado de Jalisco, en contra del acuerdo de catorce de junio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 628/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1138/2017**

Interpuesto por José Juvenal Rosillo Pérez, en contra del acuerdo de ocho de mayo de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 718/2014-VIAJ.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1159/2017**

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del acuerdo de veintiuno de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por el Presidente de este Alto Tribunal, en la solicitud de ejercicio de facultad de atracción 315/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1194/2017**

Interpuesto por Camarena Abogados, Sociedad Civil, en contra del acuerdo de veintisiete de junio de dos mil diecisiete,

emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4039/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1293/2017**

Interpuesto por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra del acuerdo de once de julio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4449/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 93/2017-CA**

Interpuesto por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en contra de los acuerdos de catorce de julio y uno de agosto de dos mil diecisiete, emitidos por el Ministro Instructor, en el incidente de suspensión derivado de la controversia constitucional 220/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1161/2017**

Interpuesto por Ma. del Consuelo Murguía Ramos, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Carlos Silva García, en contra del acuerdo de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 694/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1166/2017**

Interpuesto por Roberto Mariano Valenzuela Pacheco, en contra del acuerdo de veinte de junio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6839/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2531/2017**

Promovido por José Fernando Pérez Ramírez o Fernando Pérez Ramírez y otros, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso tener por desistidos a los quejosos del recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2669/2017**

Promovido por Rosa Benito Andrés, contra actos de la Sala Regional Sur del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3517/2017**

Promovido por J. Jesús Domingo Jiménez, contra actos de la Sala Regional Sur del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y sin materia la revisión adhesiva.*

### **AMPARO EN REVISIÓN 588/2017**

Promovido por Israel Pacheco Velázquez, contra actos del Juez Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, Puebla.

El proyecto propuso tener al quejoso por desistido del juicio de amparo indirecto de donde deriva el recurso de revisión a que este toca se refiere; revocar la sentencia recurrida y sobreseer en el juicio de amparo.

***El Presidente en funciones de la Sala, Ministro José Ramón Cossío Díaz, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

### **LISTA NÚMERO 2**

A continuación dio cuenta el ***Maestro Arturo Guerrero Zazueta***, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del ***Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4078/2017**

Promovido por Adán Medina Flores o Adán Molina Flores o Adán Moreno Flores y otro, contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público de la Federación adscrito al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1249/2017**

Interpuesto por Autotransportes Rápidos Delicias, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de cinco de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo revisión 3470/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3176/2017**

Promovido por Martín Ceballos Nogueira, contra actos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3638/2017**

Promovido por Jorge Antonio Ortega Rosas, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3821/2017**

Promovido por Dufry México, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4061/2017**

Promovido contra actos de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1799/2017**

Promovido por Simemex, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1802/2017**

Promovido por Gerardo Enrique Flores Quiñones, contra actos del Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2468/2017**

Promovido contra actos de la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3267/2017**

Promovido por la Procuraduría Federal del Consumidor, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2808/2017**

Promovido por Antelmo Velázquez Jiménez, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2978/2017**

Promovido por Manuel Eduardo Pérez Pedraza, contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3947/2017**

Promovido contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4403/2017**

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1482/2017**

Promovido por José Óscar Orozco Álvarez Malo, contra actos de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2898/2017**

Promovido por Virginia Nicolás Ángeles, contra actos de la Sala Regional Sur del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3338/2017**

Promovido por Josué Alejandro Luna Monroy, contra actos de la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3627/2017**

Promovido por Andrés Rafael Granier Melo, contra actos de la Décima Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y sin materia el recurso de revisión adhesiva.*

Acto seguido, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de inconformidad:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 880/2017**

Interpuesto por Mercantil Estrada, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Noveno Circuito, en el expediente varios 44/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 920/2017**

Interpuesto por José Fernando Ramos Torres, endosatario en procuración de Natividad Díaz Muñoz, en contra de la resolución de veintidós de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Circuito, en el juicio de amparo directo 1072/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 797/2017**

Interpuesto por Laboratorios Médicos del Chopo, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, en contra de la resolución de once de abril de dos mil diecisiete, emitida por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 555/2015.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 895/2017**

Interpuesto por Irma Saucedo Valdivia y otra, en contra de la resolución de tres de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito, en el juicio de amparo directo 1080/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1130/2017**

Interpuesto por Zenaida Santos Alvarado, en contra de la resolución de quince de mayo de dos mil diecisiete, emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, en el juicio de amparo directo 196/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 955/2017**

Interpuesto por Zenaida Santos Alvarado, en contra de la resolución de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, en el juicio de amparo directo 195/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 981/2017**

Interpuesto por Gustavo Flores Chablé y otro, en contra de la resolución de doce de mayo de dos mil diecisiete, emitida

por el Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Circuito, en el juicio de amparo directo 331/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 581/2017**

Interpuesto por Andrés Isael Loza García, en contra de la resolución de quince de marzo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 243/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 639/2017**

Interpuesto por Pearson Educación de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de veintidós de marzo de dos mil diecisiete, emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 952/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 767/2017**

Interpuesto por Rodrigo López Yacamán, en contra de la resolución de treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, en el juicio de amparo directo 523/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1127/2017**

Interpuesto por María Lucina España Suárez, en contra de la resolución de quince de mayo de dos mil diecisiete,

pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, en el juicio de amparo directo 619/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1039/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de seis de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 23/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 751/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, en el juicio de amparo directo 696/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 815/2017**

Interpuesto por Aureliano Rodríguez Coronel, en contra de la resolución de diez de abril de dos mil diecisiete, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 293/2016.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 910/2017**

Interpuesto en contra del proveído de veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 520/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 999/2017**

Interpuesto por Luis Eduardo Adame Trigueros, en contra del acuerdo de cinco de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3525/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 681/2017**

Interpuesto por Lucina Castro Martínez y otro, en contra del proveído de seis de abril de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2188/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1841/2016**

Interpuesto por Jorge Alejandro Rodríguez Delfín, en contra del acuerdo de dieciséis de noviembre de dos mil

dieciséis, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6594/2016.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 880/2017**

Interpuesto por Pedro Bustamante Ruiz, en contra del proveído de ocho de mayo de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2800/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 929/2017**

Interpuesto por Francisco Ávalos Camino, en contra del proveído de dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente en Funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3053/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 958/2017**

Interpuesto por Guillermo José Azcárraga García, en contra del acuerdo de nueve de mayo de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2831/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1274/2017**

Interpuesto por Félix Mendoza Vázquez y otro, en contra del proveído de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4199/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 571/2017**

Interpuesto por Juan Venancio Sarabia Alemán, en contra del acuerdo de diez de enero de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 1265/2016-VIAJ.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1081/2017**

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de quince de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 968/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1031/2017**

Interpuesto por María de Lourdes Aguirre Bolívar o Ma. de Lourdes Aguirre Bolívar y otro, en contra del proveído de uno de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3426/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 486/2017**

Interpuesto por Herón Alberto Cabral Palacios, en contra del acuerdo de seis de marzo de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 366/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1124/2017**

Interpuesto por Rafael Acosta Villegas y otros, en contra del proveído de veintiuno de junio de dos mil diecisiete, dictado

por la Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2365/2015.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1189/2017**

Interpuesto por la Federación, en contra del acuerdo de veintidós de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3941/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 976/2017**

Interpuesto en contra del auto de treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3384/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1071/2017**

Interpuesto por Valentín Lira España y otro, en contra del proveído de quince de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3754/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación derivados de controversia:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 72/2017-CA**

Interpuesto por el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos, en contra del acuerdo de doce de mayo de dos mil diecisiete, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 153/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 63/2017-CA**

Interpuesto por el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en contra del proveído de diez de abril de dos mil diecisiete, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 79/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 84/2017-CA**

Interpuesto por la Comisión Federal de Competencia Económica, en contra del auto de veintitrés de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 206/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 92/2016-CA**

Interpuesto por el Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, en contra del proveído de trece de diciembre de dos mil dieciséis, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 93/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo procedente pero infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 782/2017**

Interpuesto en contra del proveído de dieciocho de abril de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2391/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado; confirmar el acuerdo recurrido y dar vista al Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado de la causa, para que efectúe la investigación de los actos de tortura denunciados por el recurrente.

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 949/2017**

Interpuesto por José Benjamín Vega Campos, en contra del acuerdo de once de enero de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 112/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1013/2017**

Interpuesto por María Alicia Saucedo Elizondo, en contra del proveído de dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, dictado por el Ministro en Funciones de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3044/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1101/2017**

Interpuesto en contra del acuerdo de treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3392/2017.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la presente resolución.

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con las siguientes solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción:

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 261/2017**

Solicitada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 203/2017, de su índice.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 179/2017**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 664/2016, de su índice.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 298/2017**

Solicitada por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 106/2017, de su índice.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales conducentes.*

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 44/2017**

Solicitada por el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 426/2016, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del expediente a que este asunto se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

***El Presidente en funciones de la Sala, Ministro José Ramón Cossío Díaz, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

El Ministro Pardo Rebolledo, precisó que en el amparo directo en revisión 3638/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 3821/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, aclaró que en el amparo directo en revisión 2468/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2978/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el amparo directo en revisión 1482/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

### LISTA NÚMERO 3

Acto seguido dio cuenta el **Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

### AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1656/2016

Promovido por Rodolfo López Ibarra y otros, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3494/2017**

Promovido por Napoleón Gómez Urrutia, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4626/2017**

Promovido por Raúl Darío Palomino Romero, contra actos de la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 263/2017**

Suscitado entre el Sexto Tribunal Colegiado y Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo

Quinto Circuito, residente en Tijuana, Baja California, para conocer de los asuntos a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente para su conocimiento y efectos legales conducentes.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3949/2017**

Promovido por José Ramón Fernández Tejedo, contra actos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Guerrero y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2994/2017**

Promovido por Raúl Colín Peña, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3177/2017**

Promovido por Ian Oswaldo López Villanueva, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3569/2017**

Promovido por José Guadalupe Gutiérrez Pérez y otro, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3570/2017**

Promovido por Ponciano Gutiérrez Pérez, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3308/2017**

Promovido por Édgar Rafael Delfino Correa, contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2843/2017**

Promovido por Gozaimas, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Primero de Distrito en el Estado de Yucatán.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2738/2017**

Promovido contra actos de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3984/2017**

Promovido por Blanca Estela Cruz Vargas, contra actos de la Primera Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4420/2017**

Promovido por Celia Chávez Herrera, contra actos del Juez Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3057/2017**

Promovido por Jonathan Campos Guzmán, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2860/2017**

Promovido por José Antonio Torres Galván, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2538/2017**

Promovido contra actos de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2575/2017**

Promovido por Marco Antonio Cázares Pérez, contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2862/2017**

Promovido por Kenneth Jonathan Hernández Gutiérrez, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público, en términos de lo indicado en la presente resolución.

Acto seguido, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3453/2017**

Promovido por Grupo Dermamex, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Décima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2954/2017**

Promovido por Tecnología en Instalaciones de Gas, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Primera Sala Regional de Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y sin materia el recurso de revisión adhesiva.*

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2545/2017**

Promovido por Palace Elite Resorts, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Regional del Caribe del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso tener por desistida a la quejosa del presente recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de inconformidad:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 707/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de diez de abril de dos mil diecisiete, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 154/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 769/2017**

Interpuesto por Eduardo de la Sierra Muñoz de Cote, en contra de la resolución de tres de abril de dos mil diecisiete, pronunciada por el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 212/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 829/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, en el juicio de amparo directo 8/2015.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1010/2017**

Interpuesto por Mario Vázquez Méndez, en contra de la resolución de dos de junio de dos mil diecisiete, dictada por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 230/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1253/2017**

Interpuesto por Hipólito Jiménez López, en contra de la resolución de veinte de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito, en el juicio de amparo directo 1110/2014.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1041/2017**

Interpuesto por Armando Vázquez Velasco y otra, en contra de la resolución de quince de mayo de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito, en el juicio de amparo directo 609/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1092/2017**

Interpuesto por Youssef Mahamad el Merheb Ekery, en contra de la resolución de veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Octavo Tribunal Colegiado en

Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 181/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1242/2017**

Interpuesto por Nivea Hernández Reyes y otra, en contra de la resolución de veintitrés de junio de dos mil diecisiete, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, en el juicio de amparo directo 32/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 956/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, en el juicio de amparo directo 99/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 753/2017**

Interpuesto por Alberto Francisco José Jorge Lancaster Jones Campero, albacea de la sucesión a bienes de María Isabel Lancaster Jones Veresa o Vereza, también conocida como Isabel Lancaster Jones de Gutiérrez, en contra de la resolución de seis de abril de dos mil diecisiete, dictada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 954/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1001/2017**

Interpuesto por el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, en contra de la resolución de veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 287/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1218/2017**

Interpuesto por Jesús Alejandro Cóyotl Reynoso, en contra de la resolución de dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, en el juicio de amparo directo 634/2015.

El proyecto propuso declararlo fundado, revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

Acto seguido, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1149/2017**

Interpuesto en contra del proveído de veintidós de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3993/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1251/2017**

Interpuesto por Gloria Pérez Espíndola, en contra del acuerdo de diecinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de queja 89/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1261/2017**

Interpuesto por Trabajos Manuales Escolares, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4145/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1276/2017**

Interpuesto por Norma Irma Pereda Rodríguez, en contra del acuerdo de doce de julio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 758/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1282/2017**

Interpuesto por Eduardo Ríos Camacho, en contra del proveído de cuatro de julio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 381/2016-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1286/2017**

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del acuerdo de seis de julio de dos mil diecisiete, emitido por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 1114/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1300/2017**

Interpuesto por Octavio Manelik Ramírez Acevedo y otra, en contra del proveído de siete de julio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4368/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1373/2017**

Interpuesto por Francisco Ángel Andrade, en contra del acuerdo de tres de agosto de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4669/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1210/2017**

Interpuesto por José Abel Zavala Rivera, en contra del proveído de diecinueve de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 1001/2015-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1190/2017**

Interpuesto por Juan Carlos Montiel Rojas, en contra del acuerdo de dieciséis de junio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3811/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 912/2017**

Interpuesto por Aurelio Fernando de Librado Rodríguez o Fernando Aurelio Delibrado Rodríguez o Fernando Aurelio Deliberado Rodríguez, en contra del proveído de once de mayo de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 489/2013-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1072/2017**

Interpuesto por Nicole Danae Hammer Yanaculis y otra, en contra del acuerdo de trece de junio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3715/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1174/2017**

Interpuesto por Aurelio Fernando de Librado Rodríguez o Fernando Aurelio Delibrado Rodríguez o Fernando Aurelio Deliberado Rodríguez, en contra del proveído de trece de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 489/2013-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1399/2017**

Interpuesto por Refugio Martínez Solano y otra, en contra del acuerdo de dos de agosto de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 777/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1472/2017**

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 407/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1358/2017**

Interpuesto por Belisario Sánchez Salas, en contra del acuerdo de tres de agosto de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4671/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1387/2017**

Interpuesto por Norma Sandra Ivonne Vigil Montes de Oca, en contra del proveído de diez de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4915/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1433/2017**

Interpuesto por Patricia Córdova Vásquez y otra, en contra del acuerdo de uno de agosto de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4757/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1162/2017**

Interpuesto por Manuel Serna Castillo, en contra del acuerdo de trece de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3740/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1333/2017**

Interpuesto por Arturo Rojas Jiménez, en contra del proveído de seis de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3568/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1449/2017**

Interpuesto por Lucía Ríos Aburto, en contra del acuerdo de uno de agosto de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4636/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/2017-CA**

Interpuesto por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en contra del proveído de quince de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por el Presidente de este Alto

Tribunal, en el recurso de reclamación 71/2017-CA, derivado de la controversia constitucional 16/2017.

El proyecto propuso desecharlo e imponer multa al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en los términos precisados en esta resolución.

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA**

**99/2017**

Solicitada por el Juez de Ejecución Penal del Cuarto, Décimo, Primer y Décimo Cuarto Distritos Judiciales en el Estado de Tamaulipas, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del conflicto competencial suscitado entre el mencionado Juzgado de Ejecución de Sanciones del Distrito Judicial de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reasume su competencia originaria para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos precisados en la resolución.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1197/2017**

Interpuesto por Efraín Artemio Romero Flores o Efraín Artemio Romero de los Santos, en contra del proveído de veintisiete de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3612/2017.

El proyecto propuso tener a la parte recurrente por desistida del recurso de reclamación a que este toca se refiere y dejar firme el acuerdo recurrido.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 31/2017**

Solicitada por el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 17/2017, del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 379/2017**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del recurso de queja 75/2017, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales conducentes.

***El Presidente en funciones de la Sala, Ministro José Ramón Cossío Díaz, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 4626/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2843/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 3984/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, aclaró que en el recurso de reclamación 1358/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

#### **LISTA NÚMERO 4**

A continuación dio cuenta la **Licenciada Gabriela Eleonora Cortés Araujo**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1452/2017**

Promovido por Publicidad Rentable, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Superior del Tribunal Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3626/2017**

Promovido por Eduardo Abraham Ordóñez y otra, contra actos de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2087/2017**

Promovido por Miguel Ángel García Serrano, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4476/2017**

Promovido por José María Salazar Ramírez, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 264/2017**

Suscitado entre el Sexto Tribunal Colegiado y Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo, ambos del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito, con residencia en Tijuana, Baja California, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente para su conocimiento y efectos legales procedentes.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

Después, la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2587/2017**

Promovido por Alejandra Castillo Félix Díaz, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2111/2017**

Promovido por Joel Carrillo Hernández, contra actos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2308/2017**

Promovido por María Concepción Hernández Eng, contra actos del Juez Vigésimo de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3390/2017**

Promovido por Miguel Ángel Vázquez Aldazaba y otra, contra actos de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3637/2016**

Promovido por Elia Olivia Cabrera Cuervo o Elia Cabrera Cuervo y otras, contra actos de la Primera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3440/2017**

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1489/2017**

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2377/2017**

Promovido por Alejandro Alejandro Morelos o Alejandro Alejaldre Morelos, contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2765/2016**

Promovido por Guillermo Francisco Anguiano Heras, contra actos del Quinto Tribunal Unitario del Tercer Circuito y otras autoridades.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6371/2016**

Promovido por Rafael Morales Gorina, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3907/2017**

Promovido contra actos de la Primera Sala Familiar Regional de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3552/2017**

Promovido por el Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Coatlán del Río, Morelos, contra actos de la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3128/2017**

Promovido contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Ecatepec, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3319/2017**

Promovido contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3561/2017**

Promovido por Omar Pacheco Esparza, contra actos de la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3156/2017**

Promovido por José Alejandro Ángeles Zamora, contra actos de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4066/2017**

Promovido por Érick Vergara Solís, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4074/2017**

Promovido por Norman Francisco Gutiérrez Luna, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 464/2017**

Promovido contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público para que investigue el hecho de tortura bajo la vertiente de delito y, en su caso, se instaure el procedimiento penal respectivo.

Acto seguido, la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de inconformidad:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 943/2017**

Interpuesto por Westcom México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de quince de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 93/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 743/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veintidós de marzo de dos mil diecisiete, dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en el juicio de amparo directo 1217/2013.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1002/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de dos de mayo de dos mil diecisiete, emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 306/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1094/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de dieciséis de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 352/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1108/2017**

Interpuesto por sucesión a bienes de Darío Alejandro Rincón Gutiérrez, por conducto de su albacea María Teresa Leticia Noval Moreno, en contra de la resolución de ocho de junio de dos mil diecisiete, dictada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 192/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 97/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de uno de diciembre de dos mil dieciséis, pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 598/2015.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1337/2017**

Interpuesto por Carmen Díaz Carbellido, su sucesión por conducto de su albacea Carlos Javier González Díaz, en contra de la resolución de tres de agosto de dos mil diecisiete, emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 309/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1118/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 877/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1274/2017**

Interpuesto por Fernando Antonio Martínez Ochoa y otra, en contra de la resolución de veintisiete de junio de dos mil

diecisiete, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 428/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1191/2017**

Interpuesto por Juana Ramírez Zambrano y otro, en contra de la resolución de trece de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 176/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1199/2017**

Interpuesto por Ma. Teresa López Velazco, en contra de la resolución de nueve de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito, en el juicio de amparo directo 1337/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1216/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, en el juicio de amparo directo 810/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 50/2017**

Interpuesto por Alcatel-Lucent México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de seis de diciembre de dos mil dieciséis, dictada por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 618/2016.

El proyecto propuso tener por desistida a la recurrente del recurso de inconformidad a que este toca se refiere y dejar firme el acuerdo recurrido.

A continuación la Secretaría dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1302/2017**

Interpuesto por Araceli Guadalupe Ayala García, en contra del acuerdo de veintiuno de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 660/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1245/2017**

Interpuesto por Gonzalo Rodríguez Torres, en contra del proveído de seis de julio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de queja 95/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1083/2017**

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del acuerdo de siete de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 898/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1163/2017**

Interpuesto por José Villalobos Rentería y otra, en contra del proveído de doce de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3664/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1143/2017**

Interpuesto por Marco Antonio Velázquez Cruz, en contra del acuerdo de veintidós de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3959/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1252/2017**

Interpuesto por María Elena Chávez Contreras, en contra del proveído de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 1051/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1116/2017**

Interpuesto por Proveedora de Rines y Llantas Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable y otro, en

contra del acuerdo de quince de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3759/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1168/2017**

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del proveído de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de facultad de atracción 316/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1156/2017**

Interpuesto por José Francisco Sosa Vázquez, en contra del acuerdo de trece de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 768/2016-VIAJ.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1225/2017**

Interpuesto por Manuel Darío Trejo Reyes o Javier Gómez Ríos, en contra del proveído de tres de julio de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4242/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1238/2017**

Interpuesto por María del Carmen Valdez Larios y otro, en contra del acuerdo de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4202/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1325/2017**

Interpuesto por Pedro Ramírez Monroy, en contra del proveído de doce de julio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4533/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1182/2017**

Interpuesto por Ofelia Carrillo Franco, en contra del acuerdo de veinte de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3865/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1266/2017**

Interpuesto por Martínez López y Asociados, Sociedad Civil, en contra del proveído de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4130/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1391/2017**

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del acuerdo de uno de agosto de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 1214/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1415/2017**

Interpuesto por Gregorio José Luis Domínguez Praxedis, en contra del proveído de uno de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4539/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1136/2017**

Interpuesto en contra del acuerdo de dos de marzo de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 355/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1107/2017**

Interpuesto en contra del proveído de ocho de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3666/2017.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1473/2017**

Interpuesto por Jesús Álvarez Lugo, en contra del acuerdo de treinta y uno de agosto dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 408/2017.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 66/2017-CA**

Interpuesto por el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en contra del proveído de veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la denuncia de incumplimiento 2/2017, por aplicación de normas generales o actos declarados inválidos, en la controversia constitucional 1/2015.

El proyecto propuso desecharlo.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 89/2017-CA**

Interpuesto por el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, en contra del auto de diecisiete de julio de dos mil diecisiete, emitido por los Ministros Integrantes de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer periodo de dos mil diecisiete, en la controversia constitucional 222/2017.

El proyecto propuso declararlo procedente y fundado, así como revocar el acuerdo recurrido.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD  
DE ATRACCIÓN 268/2017**

Solicitada por el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 406/2016, del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Tercer Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que se refiere este expediente y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD**  
**DE ATRACCIÓN 399/2017**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del recurso de queja 55/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce su facultad de atracción para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos a la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, para los efectos legales conducentes.

***El Presidente en funciones de la Sala, Ministro José Ramón Cossío Díaz, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 4476/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 3907/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Pardo Rebolledo, aclaró que en el amparo directo en revisión 3552/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 3156/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el recurso de inconformidad 97/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el recurso de reclamación 1136/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

#### **LISTA NÚMERO 5**

A continuación dio cuenta el **Maestro Daniel Álvarez Toledo**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los siguientes asuntos:

Ante la ausencia de la Ministra Piña Hernández, hizo suyos los asuntos el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2582/2017**

Promovido contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y otras autoridades.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4354/2017**

Promovido por Imprentor, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3914/2017**

Promovido contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz y otras autoridades.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3731/2017**

Promovido contra actos de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1401/2017**

Interpuesto por Promociones KM, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de ocho de agosto de dos mil diecisiete, pronunciada por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 734/2016.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1269/2017**

Interpuesto por José Andrés de Oteyza Fernández, en contra del acuerdo de tres de julio de dos mil diecisiete, emitido

por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 1077/2017.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1291/2017**

Interpuesto por Elpidio Pedraza Hernández, en contra del acuerdo de diez de julio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4404/2017.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4739/2017**

Promovido por Saúl Rodríguez Varela, contra actos del Tribunal Unitario del Trigésimo Circuito.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3478/2017**

Promovido por Lorenzo Antonio Zamudio Quintana y otro, contra actos del Primer Tribunal Unitario del Décimo Primer Circuito y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4194/2017**

Promovido por David Ramos Orozco, contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3560/2017**

Promovido por Donovan Carmona Rodríguez o Kevin José Carmona Horta, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3550/2017**

Promovido por Gustavo Adolfo Oropeza Juárez, contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Agente del Ministerio Público, en los términos precisados en la resolución.*

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2328/2017**

Promovido por Federico Luis Salazar Farías, contra actos del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1236/2017**

Interpuesto por Raúl Job Martínez Jiménez, en contra del proveído de tres de julio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4236/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

El Presidente en funciones de la Sala, solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra del emitido por el Ministro Cossío Díaz.

Acto seguido, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3179/2017**

Promovido por Bismark Soto Peñaloza, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y otras autoridades.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4521/2017**

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4550/2017**

Promovido por Rey David Rodríguez Hernández y otro, contra actos de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3691/2017**

Promovido contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3608/2017**

Promovido por Nayeli Carrillo Cerón, contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5344/2017**

Promovido por Yamila Bernal Davish, contra actos de la Segunda Sala Civil y de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4617/2017**

Promovido por la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chiapas, contra

actos del Juez Especializado en Juicio Oral Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del mismo Estado.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4438/2017**

Promovido contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3776/2017**

Promovido por Regiolar de Nuevo Laredo, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Segunda Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3956/2017**

Promovido contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito y otra autoridad.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4073/2017**

Promovido por Aarón Ramos Madrid, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar*

*vista al Ministerio Público de la Federación, en los términos precisados en la resolución.*

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de inconformidad:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1098/2017**

Interpuesto por Martha Elena Gómez Mariscal y otros, en contra de la resolución de veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, en el juicio de amparo directo 595/2015.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1200/2017**

Interpuesto por Elizabeth González Hurtado, en contra de la resolución de catorce de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado del Trigésimo Circuito, en el juicio de amparo directo 1041/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1264/2017**

Interpuesto por Mercedes Moreno Castillo, en contra de la resolución de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, dictada por el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 142/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1255/2017**

Interpuesto por Fernando Lara Hernández, en contra de la resolución de treinta de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 20/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1172/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de treinta de mayo de dos mil diecisiete, emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 35/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1225/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veintisiete de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 326/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1365/2017**

Interpuesto por Estela Mendoza Martínez, en contra de la resolución de doce de julio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 792/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1192/2017**

Interpuesto por José Luis Rosas Castillo, en contra de la resolución de doce de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 75/2017.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1312/2017**

Interpuesto por Juan Fernando Zaragoza Salcido, en contra de la resolución de veintiocho de junio de dos mil diecisiete, emitida por el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 210/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1230/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, pronunciada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 258/2016.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS  
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY  
DE AMPARO 1139/2017**

Interpuesto por Jaime Estrada Sandoval, en contra de la resolución de diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, pronunciada por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 22/2017.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

Después, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1364/2017**

Interpuesto por Adriana Rosalía Moctezuma Chavarría, en contra del proveído de dos de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4621/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1392/2017**

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del acuerdo de uno de agosto de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 1215/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1329/2017**

Interpuesto por Bedacom, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintiocho de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4099/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1253/2017**

Interpuesto en contra del acuerdo de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4109/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1416/2017**

Interpuesto por José Manuel Janeiro Fernández, en contra del proveído de once de agosto de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4902/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1175/2017**

Interpuesto por Aurelio Fernando de Librado Rodríguez, en contra del acuerdo de diecinueve de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 1198/2014-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1176/2017**

Interpuesto por Aurelio Fernando de Librado Rodríguez, en contra del proveído de trece de junio de dos mil diecisiete,

pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 1198/2014-VRNR.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1118/2017**

Interpuesto por Sofía Amezcua Ramírez, en contra del acuerdo de trece de junio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3738/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1381/2017**

Interpuesto por Marco Aurelio Alberto Sánchez González, en contra del proveído de diez de agosto de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4867/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1491/2017**

Interpuesto por Aída Bear Ferreti, en contra del proveído de veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5265/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1445/2017**

Interpuesto por Autotransportes Toluca-Capultitlán, Triángulo Rojo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del acuerdo de veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5135/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1086/2017**

Interpuesto por Daniel Kucinski Stavchansky, en contra del proveído de seis de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3235/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1137/2017**

Interpuesto por Gilberto Carreón Ortega, en contra del proveído de trece de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3684/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1429/2017**

Interpuesto por María Emma Meneses Arroyo y otro, en contra del acuerdo de nueve de agosto de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4848/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1462/2017**

Interpuesto por Ana María Robles Mendoza, en contra del proveído de treinta de agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5328/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1202/2017**

Interpuesto en contra del proveído de ocho de junio de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3605/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1451/2017**

Interpuesto en contra del acuerdo de veintitrés de agosto de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5146/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Posteriormente, el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1402/2017**

Interpuesto por María Isabel Ramírez Estrada, en contra del acuerdo de dos de agosto de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4628/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1281/2017**

Interpuesto en contra del proveído de siete de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3562/2017.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 1303/2017**

Interpuesto por Rogelio Fernández Cázares, en contra del acuerdo de dieciséis de junio de dos mil diecisiete, emitido por

el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3804/2017.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1315/2017**

Interpuesto por la Procuraduría Federal del Consumidor, en contra del proveído de treinta de junio de dos mil diecisiete, pronunciado por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4158/2017.

#### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 1471/2017**

Interpuesto por Félix Nolasco de la Cruz o Félix de la Cruz Nolasco, en contra del acuerdo de seis de julio de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el incidente de inejecución de sentencia 145/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 259/2017**

Suscitado entre el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Segundo Circuito y Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito.

El proyecto propuso declararlo sin materia y devolver los autos al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 298/2017**

Suscitado entre el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil, ambos del Vigésimo Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente para su conocimiento y efectos legales conducentes.

***El Presidente en funciones de la Sala, Ministro José Ramón Cossío Díaz, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.***

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en los amparos directos en revisión 3560/2017 y 3550/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, indicó que en el amparo directo en revisión 3179/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente; mientras que el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, aclaró que en el amparo directo en revisión 4550/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 3691/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 4438/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el recurso de inconformidad 1200/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, aclaró que en el recurso de reclamación 1329/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

En todos los asuntos resueltos el Presidente en funciones de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos, citándose a la Ministra y a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del quince de noviembre de dos mil diecisiete.

Para constancia se levanta la presente acta que fue aprobada, en sesión pública de quince de noviembre de dos mil diecisiete, por unanimidad de cinco votos y que firman el Presidente en funciones de la Sala, Ministro José Ramón Cossío Díaz, la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA**

---

**MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

**LA PRESIDENTA DE LA SALA**

---

**MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.**

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.**

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

MAGG/AGG/egv.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.